APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N°80/2010, ID: 3671-95-LE10 DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCION PLAZAS DE AGUA SECTORES VILLA RIOS DEL SUR; VILLA PADRE HURTADO III Y PARQUE MONUMENTAL BERNARDO O´HIGGINS"

DECRETO N° 37

Chillán Viejo, 07 de enero de 2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

a) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaborados por SECPLA para el llamado a licitación;

b) El llamado la licitación N° 80/2010, a través del portal mercadopublico.cl, ID N° 3671-95-LE10;

DECRETO:

1.- **APRUÉBENSE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaborados por SECPLA para el llamado a licitación pública.

2.- **LLÁMASE** a propuesta pública la obra denominada: **"CONSTRUCCION PLAZAS DE AGUA SECTORES VILLA RIOS DEL SUR; VILLA PADRE HURTADO III Y PARQUE MONUMENTAL BERNARDO O´HIGGINS"**por un monto de $5.000.000.- (cinco millones de pesos).

3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en el portal mercadopublico.cl bajo la ID 3671-95 –LE10;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

ALS/FFV/RCO/PMN/pmn
Alcaldía, Secretaría Municipal,, Finanzas, Planificación, Of. Partes.